



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Desde hace meses yo presenté una iniciativa para reformar el artículo 35 de la Constitución, queremos que el proceso de revocación de mandato, en caso de que así se decida, se realice el primer domingo de junio de 2027 de manera simultánea con el resto de los procesos electorales. Esto significaría un ahorro de aproximadamente 5 mil millones de pesos, lo segundo es elevar la participación de la ciudadanía y nos evita estar cada 6 meses en proceso electorales complicados”.

<https://drive.google.com/file/d/1yezQUlfnaxWva4bP-X6A4jluntbXX8ID/view?usp=sharing>